



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 21 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0015143/2009 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Tec. Emilio GUEDEMOS; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 54, en cuanto a que dicho centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 55, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaría de Extensión a fs. 56, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Tec. Emilio GUEDEMOS (D.N.I: 12.810.783), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál registrá desde el 01 de Julio de 2011 y hasta el 30 de Junio de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN de esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001420 -T- 2011.-

Vpr/

REVISADO

AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.